



TRIGESIMO SEGUNDA SESION ORDINARIA DE H. CABILDO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador

En el Municipio de Vanegas, San Luis Potosí, siendo las 12:05 doce horas con cinco minutos del jueves 26 de febrero del año 2026, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros del Honorable Cabildo, para que tenga verificativo la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de H. Cabildo del periodo Constitucional 2024-2027 iniciando a la hora señalada y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.-Pase de lista
- II.-verificacion del quorum
- III.-Instalacion legal de la asamblea
- IV.-Lectura del acta anterior
- V.- Informar al H. Cabildo la Renuncia del C. Jordy Efrain Guajardo Villa
- VI.-Propuesta y Toma de Protesta del Nuevo Responsable del Departamento de Transparencia.
- VII.- Presentacion de la Integracion de la actualizacion de los Inventarios Generales de Bienes muebles e inmuebles del Municipio de Vanegas, S.L.P. de conformidad con las Reglas de la Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosi.
- VIII .- Presentacion y Aprobacion del Manual de Integracion, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Comité de Obra Publica del Municipio de Vanegas, S..L.P. administracion municipal 2024-2027
- IX .- Presentacion y Aprobacion de la Cuenta Publica Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 y modificaciones presupuestales.

ASUNTOS GENERALES
CLAUSURA DE LA SESION

Punto numero I.- Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez Secretaria General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S.L.P. da la bienvenida a los miembros del H. Cabildo a esta Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria y procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden: C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal, Lic. José Héctor Coronado Reyna Síndico Municipal, Regidores C. Benita Lizeth Moreno Zamora, C. Juana Berenice Rodríguez Acosta, C. Higinio Ortiz Pérez, Profa. Rafaela López Eguía, C. Efraín Pintor Ortega, C. Maricruz Barajas Rodríguez.

Punto número II Encontrándose presentes 8 de los 8 integrantes del H. Cabildo da cuenta al Presidente Municipal que se cumple con el requisito de ley para llevar a cabo la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de H. Cabildo.

Rafaela López Eguía

Monica Boreen de

Higinio Ortiz

[Handwritten mark]

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500

vanegas.admon2024-2027@hotmail.com

(488) 887 3095

J. Gerónimo García

[Handwritten signature]

Efraín Pintor



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Punto número III.- En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita al C. Gerónimo García Ruiz Presidente Municipal para que con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí realice la Instalación legal de la asamblea por lo que se le pide al Honorable Cabildo ponerse de pie para instalar la sesión siendo las Doce horas con cinco minutos del día jueves 26 de febrero del año dos mil veintiséis declara formalmente instalada la Trigésimo Segunda Sesión Ordinaria de este Honorable Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanen.

Punto numero IV.- Lectura del acta anterior Hace uso de la palabra la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar lectura al acta anterior la cual después de haber sido escuchada es aprobada por unanimidad con 8 votos a favor por el H. Cabildo, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero V.- Informar al H. Cabildo la Renuncia del C. Jordy Efrain Guajardo Villa Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez e informa al H. Cabildo que el C. Jordy Efrain Guajardo Villa quien desempeña sus labores como encargado de la Unidad de Transparencia en el departamento de Transparencia presento su renuncia con fecha 16 de febrero del 2026 por asuntos particulares puesto que desempeño con compromiso y responsabilidad a partir del pasado 01 de octubre del 2024, por lo cual queda resindido de su puesto a partir de la fecha antes mencionada.

Punto numero VI.- Propuesta y Toma de Protesta del nuevo Responsable del Departamento de Transparencia. Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y solicita autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial a la C. Gabriela Yamileth Guajardo Villa concedido su acceso el Presidente Municipal C. Geronimo García Ruiz menciona que la C. Gabriela Yamileth Guajardo Villa se propone para que ocupe el puesto de Responsable del Departamento de Transparencia haciendo mencion que cumple con el perfil establecido para desempeñar el puesto de acuerdo a lo establecido en el art. 24 fraccion II de la Ley de Transparencia y acceso a la Informacion publica de S.L.P. y el Manual de Organización del Municipio de Vanegas, S.L.P. cuenta con experiencia en uso de las Tics con dos años de profesionalizacion en el nivel medio superior, y no esta inhabilitada para ejercer cargos publicos de esta naturaleza. Por tal motivo cumple con el perfil para desempeñar el puesto. Una vez mencionado lo anterior la secretaria general solicita al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobar la propuesta presentada a ocupar el departamento de Transparencia votando por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones, acto seguido se procede a tomar la protesta de Ley como Encargada de la Unidad de Transparencia en el Municipio de Vanegas, S.L.P. quien protesta hacer cumplir la Constitucion Federal, la Constitucion del Estado de San Luis Potosi asi como las Leyes relativas a la Transparencia y acceso a la Informacion Publica de S.L.P. siempre velando por el correcto servicio publico en beneficio de los ciudadanos del municipio de

Monica Barrios

HIGORIO ORTIZ
Rafael

J. Borja Rosa A.

Jardín Hidalgo S/N, Vanegas S.L.P., C.P: 78500
vanegas.admon2024-2027@hotmail.com
(488) 887 3095

[Signature]

Efrain pinterca



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



Vanegas, S.L.P. quien responde "SI PROTESTO" mencionando el presidente municipal si asi no lo hiciere que el pueblo se lo apremie y si no que se le demande, la C. Gabriela Yamileth agradece al presidente municipal y se despide del H. Cabildo retirandose del Recinto Oficial.

Punto numero VII.- Presentacion de la Integracion de la actualizacion de los Inventarios Generales de Bienes muebles e inmuebles del Municipio de Vanegas, S.L.P. de conformidad con las Reglas de la Ley Organica del Municipio Libre de San Luis Potosi. Hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y pide autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al Contralor Interno Municipal Lic. Martin Salatiel Sandoval Esqueda concedido su acceso hace uso de la voz y presenta documento de los Inventarios de los diferentes departamentos de Bienes e Inmuebles de la administracion 2024-2027, asi mismo hace mencion que de acuerdo a las reglas que establece la Ley Organica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi que en el mes de marzo debiera presentarse al H. Congreso del Estado de San Luis Potosi para su publicacion en el Periodico Oficial e hizo mencion que se integraron todos los inventarios de los diferentes departamentos y que se dio de baja todo lo que dejo de funcionar y que se utilizaron formatos del RM del 1 al 6. Una vez explicado lo anterior la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez solicita al H. Cabildo se sirvan levantar su mano para aprobar el inventario de Bienes e Inmuebles presentado para que a la brevedad sea enviado al H. Congreso del Estado para su publicacion aprobandolo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones.

Punto numero VIII.- Presentacion y Aprobacion del Manual de Integracion, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Comité de Obra Publica del Municipio de Vanegas, S.L.P. administracion municipal 2024-2027 hace uso de la voz la secretaria general Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez y solicita autorizacion del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al Coordinador de Desarrollo Social Ing. Eli Javier Grimaldo Flores concedido su acceso hace uso de la voz y agradece a los presentes asi mismo menciona su presencia es para presentar para su aprobacion el Manual de Integracion, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Comité de Obra Publica del Municipio de Vanegas, S.L.P. el cual tiene por objeto servir como documento normativo, tecnico y operativo de observancia obligatoria para las personas servidoras publicas del Municipio de Vanegas, S.L.P. que intervienen directa e indirectamente en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra publica, y que tiene como proposito garantizar que el ejercicio de los recursos publicos se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia, economia, honradez y rendicion de cuentas y que debiera ser observado en todo momento como instrumento de apoyo operativo y normativo. Objetivos especificos: definir con claridad la naturaleza juridica y funciones de cada comité, establecer procedimientos internos homogeneos para la toma de decisiones, servir como guia practica para las personas servidoras publicas, prevenir observaciones de los organos

Martha Borjas

[Signature]

Higinio Ortiz

[Signature]

J. Berenice Rocha

[Signature]
Efraim pinto



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador



de control y fiscalización, garantizar la correcta integración de los expedientes administrativos, su fundamentación se basa en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos art. 134, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí. Se divide en XIII capítulos cada uno con sus artículos y Transitorios una vez explicado el contenido del presente manual de Operación y Funcionamiento del comité el cual será conformado por un Presidente Honorario del comité C. Geronimo Garcia Ruiz Presidente Municipal, Presidente Ejecutivo L.a Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal, Secretario Ejecutivo Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez Secretaria General, 1er. Vocal C. Benita Lizeth Moreno Zamora Regidor de Hacienda Municipal, 2do. Vocal Ing. Eli Javier Grimaldo Flores Coordinador de Desarrollo Social, asesores L.D Martin Salatiel Sandoval Contralor Interno, Ing. Eduardo Emmanuel Silva Montes Director de Obras Públicas, así mismo se presentó para su aprobación el Punto de acuerdo para el funcionamiento del comité antes mencionado posteriormente se somete a votación del H. Cabildo el Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Comité de Obra Pública del Municipio de Vanegas, S..L.P. administración municipal 2024-2027 aprobándolo por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones. Para que se envíe al H. Congreso del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Punto número VII.- Presentación y Aprobación de la Cuenta Pública Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 y modificaciones presupuestales. Hace uso de la voz la Profra. Rosa Elena Hernandez Velazquez secretaria general del H. Ayuntamiento y solicita autorización del H. Cabildo para dar acceso al Recinto Oficial al L.A Edgar Fernando Puente Robles Tesorero Municipal concedido su acceso hace uso de la voz y hace entrega al H. Cabildo del Balance y la Comprobación de la Cuenta Pública Anual con fecha 01 de enero al 31 de diciembre del 2025 del municipio de Vanegas, S.L.P. así mismo se hace entrega del gasto modificado con folio 4 (ampliación) ejercicio: 2025 poliza P00087 con fecha 01 de Octubre 2025 en el cual se describe la cuenta, la descripción de la cuenta, el cargo, el abono y concepto de movimiento. Una vez explicado lo anterior se somete a votación para su aprobación la Cuenta Pública Anual para el Ejercicio Fiscal 2025 y sus modificaciones presupuestales aprobándola por unanimidad con 8 votos a favor, 0 nulos y 0 abstenciones. Se anexan a la presente acta documentos con firmas de aprobación. Así mismo se informa que se remitirá al H. Congreso del Estado para su Publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

ASUNTOS GENERALES

Sin asuntos generales

Floriana Barajas

[Handwritten signature]

H. Geronimo Ortiz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Efraim Puente

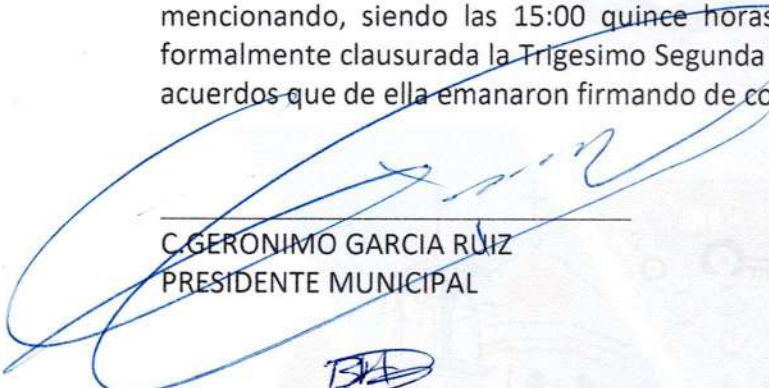


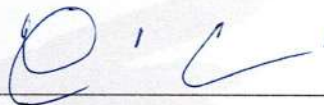
PRESIDENCIA MUNICIPAL
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACION 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador


CLAUSURA DE LA SESION

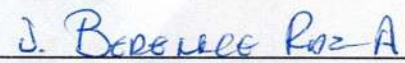


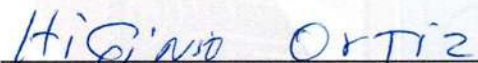
Agotados los puntos del orden del día la Secretaria General Profra. Rosa Elena Hernández Velázquez solicita al Presidente Municipal C. Gerónimo García Ruiz clausure la sesión mencionando, siendo las 15:00 quince horas del día 26 de febrero del 2026 declara formalmente clausurada la Trigesimo Segunda Sesión Ordinaria de H. Cabildo y validos los acuerdos que de ella emanaron firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C.GERONIMO GARCIA RUIZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

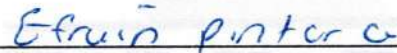

LIC. JOSE HECTOR CORONADO REYNA
SINDICO MUNICIPAL



C.BENITA LIZETH MORENO ZAMORA
1er. REGIDOR


C.JUANA BERENICE RODRIGUEZ ACOSTA
2do. REGIDOR


C.HIGINIO ORTIZ PEREZ
3er. REGIDOR


PROFRA. RAFAELA LOPEZ EGUIA
4to. REGIDOR


C.EFRAIN PINTOR ORTEGA
5to. REGIDOR


C. MARICRUZ BARAJAS RODRIGUEZ
6to. REGIDOR


PROFRA. ROSA ELENA HERNANDEZ VELAZQUEZ
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO
VANEGAS S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
Un Gobierno Nuevo y Transformador